

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1655 -2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	ANDIVISION S.A.S.
OBJETO Y ALCANCE	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DEL GRUPO AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFIA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES Y PROYECTO APEA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	14-45-101063604 (anexo 4) PÓLIZA EXPEDIDA EN VIRTUD DE LA PRÓRROGA NO. 1
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$511.927.052) incluido IVA.
VALOR TOTAL.	QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$511.927.052) incluido IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
PRÓRROGA NO. 1	TRES (3) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	NEUVE (9) MESES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
DE CUMPLIMIENTO	\$102.385.410.40	12	02	2021	12	03	2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$51.192.705.20	12	02	2021	12	11	2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$102.385.410.40	13	08	2022	12	11	2023
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$175.560.600.00	12	02	2021	12	11	2021

a) Certificado de pago: Si X No

b) Firma de las partes: Si X No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los VENTIOCHO (28) días del mes de enero del 2021.

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma:

Nombre: ANDRES FELIPE MERCADO ARGEL
Cargo: Contratista OAJ



Firma:

Nombre: MILTON JAVIERO BOLAÑOZ ZAMBRANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

